



## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Análisis de impactos en el sector productivo bananero con la aplicación del acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. En la empresa Vipagro S. A, en el periodo 2013 – 2017.

Estudio de caso que se presenta como opción al título de: Ingeniería en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales.

Paulo Andrés Oquendo Ramírez

Guayaquil, 2018

## Contenido

Resumen.....	4
Abstract.....	4
Introducción .....	6
Planteamiento del Problema .....	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específico .....	7
Justificación .....	8
Alcance o Tipo de Investigación .....	8
Novedad o Aspecto Innovador .....	8
Capítulo 1 .....	9
Marco Teórico.....	9
1.1 Antecedentes de Procesos de integración del Ecuador.....	10
1.3 Comercio Internacional .....	10
1.4 Libre Comercio .....	10
1.5 Organización Mundial de Comercio (OMC) .....	11
1.6 Proceso de integración en Ecuador participa .....	11
1.6.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN) .....	12
1.6.2 Mercado Común del Sur – Mercosur.....	12
1.6.3 La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).....	13
1.7 Acuerdo con la Unión Europea .....	15
1.8 Antecedentes del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea.....	16
1.9.1 Cronograma de eliminación arancelaria de la parte de la Unión Europea para banano procedente del Ecuador. ....	18
1.8 Medición de Impacto .....	19
Capítulo 2: .....	20
Metodología .....	20
Capítulo 3: .....	25
Análisis de resultado .....	25
3.1 Balanza comercial UE Ecuador 2010 '2017 .....	26
3.2 Exportaciones e Importaciones no petroleras de Ecuador a Unión Europea millones USD FOB.....	26
3.3 Principales productos no petroleros exportados a la Unión Europea Millones USD FOB.....	28
3.4 Exportaciones de Banano de Ecuador a UE, en FOB millones USD y toneladas	29

3.5 Variación de arancel con y sin acuerdo .....	30
3.6 Antecedentes de la empresa VIPAGRO S.A.....	32
3.6.1 Costo de la caja con y sin el acuerdo .....	33
3.6.2 Cajas de 41.5 libras procesadas Vipagro S.A. ....	34
3.7 Análisis de la entrevista.....	36
Propuesta .....	37
Conclusiones .....	39
Bibliografía.....	41

## **Resumen**

Los acuerdos internacionales entre países buscan crear bienestar, empleo, competencia leal, mejor calidad de vida, aumento del PIB, facilitación en el comercio para bienes y servicios. Por lo que estudio el acuerdo de la Unión Europea y Ecuador, el acuerdo busca que se aumenten las importaciones y exportaciones por la reducción de aranceles, haciendo los productos más competitivos y facilitando el comercio para la entrada y salida de producto, el banano, al ser uno de los principales productos exportados a la Unión Europea, se beneficia en gran medida, dado a las características es muy susceptible al precio que llega al consumidor. El análisis de los impactos que tiene el acuerdo para la empresa productora de banano Vipagro S.A., se consideró al comparar años anteriores hasta que entro en vigencia el acuerdo, concluyendo que la empresa tendrá beneficios por el incremento de las exportaciones para lo que se requerirá más producción y a un precio más competitivo al momento de entrar a la Unión Europea, comparados con los otros países vecinos que gozan del mismo acuerdo.

## **Abstract**

International agreements between countries seek to create well-being, employment, fair competition, better quality of life, increase in GDP, facilitation in trade for goods and services. For what I study the agreement of the European Union and Ecuador, the agreement seeks to increase imports and exports by reducing tariffs, making products more competitive and facilitating trade for the entry and exit of product, bananas, Being one of the main products exported to the European Union, it benefits greatly, given the characteristics it is very susceptible to the price that reaches the consumer. The analysis of the impact of the agreement for the banana producing company Vipagro SA, was considered when comparing previous years until the agreement entered into force, concluding that the company will benefit from the increase in exports for which more will be required. production and at a more competitive price when

entering the European Union, compared to other neighboring countries that enjoy the same agreement.

## **Introducción**

La dolarización en el Ecuador se aplica por la fuerte diferencia cambiaria entre el sucre y el dólar, esto provocaba fuerte inflación a altos niveles de la economía del país, aumentando la tasa de interés, precios de productos y bienes, especulación en el mercado para los inversionistas.

Frente a una economía dolarizada, el impulso al sector exportador es una estrategia que busca primar en las políticas comerciales, para eso la suscripción de acuerdos que impulsen el libre comercio son vitales para el ingreso de divisas que sostengan el modelo económico del país.

Ecuador en el 2016, suscribió el Protocolo de Adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE). El acuerdo asegura la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos (Ministerio de Comercio Exterior , 2017), esto ayudara a que adquiera mayores ventajas que sus países vecinos como Colombia y Perú.

La empresa Vipagro S.A. productora de banano, cuenta con dos haciendas una ubicada en la provincia de los Ríos y la otra en la provincia del Guayas, lleva produciendo banano desde el 2013 hasta la presente fecha.

## **Planteamiento del Problema**

Ecuador es el mayor exportador de banano del mundo y representa el 40 por ciento de envíos mundiales, a pesar de los problemas de cultivo que son relacionados con el clima, pero aun así el Ecuador alcanzara un record de 6.5 millones de toneladas para el 2017 según datos preliminares (FAO, 2017).

Con esta referencia se puede determinar que Ecuador es un país potencial para las exportaciones de banano y mediante nuevos acuerdos tendrá más competencia en el mercado extranjero.

Analizando el PIB del Ecuador, el 18 por ciento representa las exportaciones, dividido en no petroleras seria el 12 por ciento y petroleras el 6 por ciento del

PIB. Del 12 por ciento de las exportaciones no petroleras el 2 por ciento representa las exportaciones de servicio. (Ministerio de Comercio Exterior, 2018)

En el 2016 Ecuador firma un acuerdo multipartes con la Unión Europea en donde se beneficiara agilizará el tránsito aduanero y se reducirán los trámites burocráticos. Se eliminarán las barreras no arancelarias en temas técnicos, sanitarios y fitosanitarios afín de ahorrar tiempo y dinero y así ser más competitivas.

El mismo presenta nuevas oportunidades comerciales para productos agrícolas, industriales y de pesca (Nanin, 2017). Es importante analizar cuáles son los posibles impactos en los aranceles y exportaciones ecuatorianas de banano, con la firma del acuerdo y sin ella.

¿Qué beneficios para la empresa Vipagro S.A. la reducción del arancel para el banano a partir del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea?

### **Objetivo General**

Determinar el impacto de la aplicación del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea en la producción de banano de la empresa Vipagro S. A.

### **Objetivos Específico**

1. Analizar las bases teóricas de integración y acuerdos comerciales.
2. Describir el comportamiento del acuerdo multipartes con la Unión Europea en el sector bananero de la empresa Vipagro S. A. en el periodo 2013 – 2017.
3. Elaborar una propuesta para aprovechar las ventajas de este nuevo acuerdo.

## **Justificación**

El acuerdo brinda múltiples mejoras para las exportaciones de banano, ya que va a tener un arancel menor, esto ayudará a que los exportadores ecuatorianos de banano sean más competitivos en el mercado Europeo. También generará un crecimiento económico en el país, por el aumento de las exportaciones.

Mediante este acuerdo los exportadores ecuatorianos podrán planificarse a largo plazo porque el arancel para entrar al mercado Europeo para el banano presentara una reducción gradual del arancel fijo hasta el 2020 que tendrá el mismo arancel de 75 euros por tonelada métrica, al igual que sus competidores.

## **Alcance o Tipo de Investigación**

El análisis exploratorio nos ayudará a analizar más afondo el acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador, como beneficiará al país, que novedades tiene el acuerdo y como ayudará a las exportaciones.

En el análisis descriptivo se examinará las características del acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, para tener un preámbulo de cómo será beneficiado el sector bananero ecuatoriano y como se manejaran los nuevos aranceles con la Unión Europea.

## **Novedad o Aspecto Innovador**

Por el tipo de acuerdo la propuesta debe englobar las características que beneficiará a los exportadores de banano, también identificar el cambio de arancel que tendrá este producto. Se deberá de tomar en comparación datos estadísticos con años anteriores para ver si el acuerdo ha dado beneficios por lo cual se realiza la presente investigación.

# **Capítulo 1**

## **Marco Teórico**

## **1.1 Antecedentes de Procesos de Integración del Ecuador**

El Ecuador ha tenido varios acuerdos en donde busca obtener un beneficio para aumentar su economía y ayudar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto contribuye a que los países se integren para obtener beneficios arancelarios y abrir las fronteras para garantizar que el intercambio comercial fluya sin problema.

La propiedad intelectual, el antidumping también es otro de los beneficios que aporta al tener un acuerdo. Crea nuevas fuentes de empleo por lo que se abre mercados nuevos, mejores negociaciones y tener una equidad de integración y cooperación económica y social. Por estas razones es importante que el Ecuador se integre a nuevos acuerdos para tener un mercado amplio.

## **1.3 Comercio Internacional**

El comercio exterior podría definirse como el intercambio de bienes y servicios entre dos o más países o regiones económicas. También se definiría por su grado de apertura que podría ser cerrada o abierta dependiendo de las negociaciones que tenga el país. En cambio hay un punto medio que son los países que solo deciden importar los bienes que no producen y países agrupados por regiones económicas con libertad de comercio entre sus fronteras pero con límites al comercio con otros países, etc. (Martínez, 2013)

La ventaja del comercio internacional ayuda a que los países menos desarrollados adquieran bienes y servicios más eficientes de los países desarrollados. Por lo que se podrán especializar en la producción de productos en la que tienen una ventaja competitiva, que son exportados al exterior.

## **1.4 Libre Comercio**

El tratado de libre comercio (TLC) es una alianza comercial que junta y suscriben dos o más países para establecer los privilegios de las preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos

mercados, también en otros aspectos ayuda a la protección como, la propiedad intelectual, inversiones, política de competencia, servicios financieros, asuntos laborales, comercio electrónico, disposiciones medioambientales y mecanismo de defensa comercial. Los tratados de libre comercio tienen un plazo indefinido, por lo que permanecerá vigente a lo largo del tiempo que tiene carácter de perdurabilidad. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo , 2013)

### **1.5 Organización Mundial de Comercio (OMC)**

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es una entidad que dirige el comercio de los países a nivel internacional. El apoyo que son negociados y firmados por los países que se integran al comercio mundial son acomodados por el Acuerdo de la OMC y sus respectivos Parlamentos. El principal objetivo es tener un comercio más fluido, previsible y libre posible para tener una seguridad garantizada. (Organización Mundial del Comercio, 2018)

Los acuerdos que mantiene la OMC son de establecer un compromiso en reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos de comercio, manteniendo y abriendo mercados de servicio. Este acuerdo también tiene como propósito incluir las mercancías, servicios y propiedad intelectual, que establece inicio de exención, así como las exclusiones permitidas.

En 1996 el Ecuador se une a la OMC y fue el primer país en el mundo en negociar su ingreso a la OMC sin ser miembro del GATT. Es primordial que el Ecuador extienda su horizonte mediante este acuerdo comercial con los demás países, fomentando abriendo nuevos mercados para el sector exportador ecuatoriano, enviando productos de calidad con precios competitivos. (Silva, 2018)

### **1.6 Proceso de integración en Ecuador participa**

El Ecuador ha tenido varios convenios en los cuales se analizarán los siguientes Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común del Sur – Mercosur, La asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Área de

libre Comercio de las Américas (ALCA). Esto ayudará a tener un mejor preámbulo de como el Ecuador se está beneficiando en tener acuerdos con las entidades mencionadas que abrirán mercados nuevos y facilitara el comercio.

### **1.6.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

La Comunidad Andina de Naciones está compuesta de cuatro países voluntarios que son Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú que comparten una diversidad geográfica, cultural, natural, con un mismo objetivo y metas. El objetivo tiene esta integración es de tener un desarrollo integral, independiente, equilibrado, mediante integración andina, suramericana y latinoamericana. (Comunidad Andina , 2010)

Los cuatro países comparten una variedad étnica, lingüística y cultura, que adquiere una diversidad de folclóricos y artística que los une.

Los principales objetivos del acuerdo de la CAN, mantiene equidad mediante la integración y la cooperación económica y social, también el crecimiento laboral. Esto facilitara un proceso regional, con el propósito de crear un mercado común latinoamericano, rebajando la inseguridad externa y mejorar la posición económica internacional.

### **1.6.2 Mercado Común del Sur – Mercosur**

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se encuentra constituido por seis países Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela que se encuentran en un proceso de integración. Los principales idiomas son el español y portugués. Tiene como meta crear oportunidades comerciales comunes e inversiones económicas nacionales hacia el mercado internacional. También cuenta con países asociados como Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú y Surinam.

Estos estados asociados son miembros de ALADI que son asociados con MERCOSUR, por lo que se realiza acuerdos de libre comercio. También pueden participar en reuniones de órganos de MERCOSUR que apliquen materias de interés común. (MERCOSUR, 2002)

### **1.6.3 La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

La Asociación de Latinoamericana de integración (ALADI) es el grupo más grande de integración de Latinoamérica con trece países miembros que son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, fue suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Sus principales objetivos son:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros).
- Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área. (ALADI, 2016)

#### **1.6.4 Área de libre Comercio de las Américas (ALCA)**

El ALCA representa el más importante acuerdo de integración regional firmado entre países desarrollados y no desarrollados con miras a establecer el libre flujo comercial entre sus economías.

Coherente con las disposiciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el acuerdo pretende incorporar a la negociación la inversión en bienes y servicios siguiendo reglas comerciales definidas y transparentes; compras del sector público y políticas de competencia; y sentar las bases para la inclusión de temas tales como la agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, procedimientos antidumping y derechos compensatorios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999).

Los asuntos primordiales a discusión sobre este acuerdo es la Agricultura, inversiones, solución de controversias, propiedad intelectual, Antidumping y derechos compensatorios, compras del sector público, servicios, subsidios, acceso a mercado y política de competencia.

El objetivo principal del acuerdo es fomentar el crecimiento económico sostenible, acabar con la pobreza y discriminación, proteger y consolidar la democracia en el Continente Americano, cuidar el medio ambiente e introducirse a mercados nuevos. También busca iniciar acuerdos balanceados y amistosos mediante altos niveles de disciplina en los mercados.

Aspirar a tener un área de libre comercio quitando paulatinamente las barreras al comercio de inversión, bienes y servicios. Fomentar progresivamente la integración económica y libre comercio entre los países Hemisferio, para tener una mejor calidad de vida y condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y protegiendo el medio ambiente.

Analizando los acuerdos mencionados el Ecuador tiene beneficios en el que puede comercializar sus productos petroleros y no petroleros hacia mercados distintos. Por lo que aumentara el PIB, por la creación de nuevas fuentes de empleo, una mejor calidad de vida para los ciudadanos, facilitaciones con los

países vecinos, abriendo las barreras arancelarias para que haya un libre comercio fluido y competencia leal.

## **1.7 Acuerdo con la Unión Europea**

La Unión Europea tiene su origen en 1945 después de la segunda guerra mundial, bajo la denominación de Europa Pacífica con los países Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. En 1957 se crea la Comunidad Económica Europea (CEE) o mercado común con la firma del tratado de Roma.

En la década de los 60 comenzó a ver un crecimiento económico porque los países de la Unión Europea acuerdan en trabajar con un control en conjunto para la producción alimentaria y dejan de recibir derechos de aduana por transacciones comerciales entre sí.

Luego en la década de los 70 se integran Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido a la UE, también mueren las últimas dictaduras de derecha de Europa, esto ayudó a que la política regional de UE comience a ingresar grandes cantidades de dinero que sería utilizado para crear nuevas fuentes de empleo e infraestructura en los lugares más pobres.

En la década de los 80 España y Portugal se integran a la UE. En las décadas de los 90 se crean dos tratados, el de Maastricht (Tratado de la Unión Europea) en 1993 y el de Ámsterdam en 1999, también ingresan Austria, Finlandia, y Suecia a la UE. Por la firma del acuerdo de Schengen, los ciudadanos podían viajar a cualquier parte sin presentar pasaporte en las fronteras. En el año 2004, diez países nuevos se integran a la UE.

Más tarde en el 2008 la crisis financiera golpea la economía mundial. El Tratado de Lisboa, mantiene métodos de trabajo más eficiente e instituciones modernas que ayudaran a la UE ratificando a todos los estados miembros antes que entre en vigencia. (Union Europea , 2017)

## **1.8 Antecedentes del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea**

El acuerdo entre la Unión Europea con Perú y Colombia entro en vigencia en el año 2013, que concede beneficios al 91% de las exportaciones según el acuerdo y serán beneficiados por tener una cobertura amplia hacia un mercado nuevo como es el da la UE, precisamente en las exportaciones agrícolas como el plátano, azúcar, arroz y ron.

En cuanto entre en vigencia el acuerdo se otorgará un 100% de cobertura a los pesqueros andinos y productos industriales por la UE y habrá un periodo de transición para la cobertura de las exportaciones de productos agrícolas.

Debido a este acuerdo ayudara a que los colombianos y peruanos tengan un ahorro arancelario, que los hará más competitivos en el mercado internacional. Los costos ahorrados ayudaran al bienestar en todos los sectores económicos, empleo y crecimiento del PIB en los países mencionados.

También los productos no agrícolas tendrán una gran ventaja, ya que tienen un mercado totalmente abierto con más de 500 millones de consumidores de la Unión Europea. Tomando en cuenta las dos economías, el impacto social y económico sobre el Acuerdo tendrá un crecimiento Colombia y Perú, por los beneficios generados por la UE.

Mediante un estudio se calcula que el impacto económico sobre el Acuerdo va a generar un aumento en el PIB peruano en 200 millones de euros y el PIB colombiano en unos 500 millones de euros.

También las exportaciones aumentaran para Perú un 50% y para Colombia un 63%. Esto será un impacto positivo directo para los productores locales de los dos países en los diferentes sectores como los productos de bienes industriales ligeros como textiles, prendas de vestir y cuero, así como para el sector de la industria pesada, minera; sector agrícola y de bienes agrícolas procesados. (Comision Europea , 2012)

El Acuerdo beneficiara a Colombia y Perú mediante normas de origen que definen el origen del producto, en otras palabras donde se produjo el producto.

Es muy importante porque definen hasta qué punto un producto puede ser beneficiado eventualmente o aprobación arancelaria. Mientras tanto el Acuerdo comercial ayudara a tener mejores condiciones comerciales, facilitando el acceso a mercados manteniendo una flexibilidad directa en las normas de origen para los operadores económicos de todas las partes.

Se tomara en cuenta que este Acuerdo garantizará la protección de derechos de propiedad intelectual, comercial e industrial, incluyendo un área de pequeños y medianos productores de la UE. Mediante este acuerdo que se pondrá en disposición los derechos de la propiedad intelectual asegurándose los beneficios legítimos titulares en todas las partes.

Los dueños de estos producto tendrán todo el apoyo necesario para defenderlos, por ejemplo, mediante un trámite administrativo y civil., también por la aplicación de las fronteras. Por ultimo existe un nivel multilateral que abarca las marcas comerciales, derecho de autor y las indicaciones geográficas. (Comision Europea , 2012)

## **1.9 Principales aspectos negociados**

El acuerdo con la Unión Europea es importante a nivel mundial por las exportaciones e importaciones que llegan a tener un 16.5%, es la primera potencia comercial del mundo. Este acuerdo está comprometido con la liberación del comercio mundial.

La gestión que realiza la Unión Europea es de abrir mercados a terceros países, para que tengan un mercado más amplio de bienes, servicios, contrataciones públicas e inversiones mediante un acuerdo comercial. El objetivo principal del Acuerdo es superar las restricciones arancelarias y mejorar las oportunidades comerciales.

La UE tiene como política comercial el fomento de los valores y principios europeos, en los derechos humanos, los derechos sociales, la democracia y el medio ambiente. Este Acuerdo mantiene una serie de normativas comerciales que sobrepasan las obligaciones acordadas dentro del entorno de la OMC.

También tiene como disposición la protección de los derechos humanos, derecho laboral y protección al medioambiente. Tiene como aspiración promover la integración regional entre los andinos y una asociación entre las regiones para dejar un mercado con las puertas abiertas hacia otros países de la Comunidad Andina.

### **1.9.1 Cronograma de eliminación arancelaria de la parte de la Unión Europea para banano procedente del Ecuador.**

La entrada de vigencia del acuerdo contempla los siguientes hechos en la eliminación de aranceles por parte de la Unión Europea para el banano originario del Ecuador.

- Reducción desde el 2016 hasta 2020 del arancel de 104 a 75 euros por TM
- Durante ese período habrá un 1 euro por tonelada de diferencia con el arancel que paga el banano de Colombia y Centroamérica. Representa 0,01 ctv. de euro por caja.
- Habrá un mecanismo de estabilización durante 4 años desde 2016, que se activaría cuando se sobrepasen los volúmenes de envío de la fruta. Sin embargo, tales volúmenes representan un 18% más que los volúmenes históricos de exportación del Ecuador y estarán sujetos a una tasa de crecimiento anual del 5%.
- Este régimen asegura niveles de arancel iguales a los que pagan los principales competidores del Ecuador a partir del 2019, cuando se elimina la diferencia de un euro en el arancel europeo para el banano ecuatoriano, volviendo competitivo al sector que exporta uno un promedio de 800 millones de dólares anuales a la UE. (Ministerio de Comercio Exterior , 2014)

De esa manera el banano ecuatoriano va a disminuir anualmente el valor a pagar por tonelada métrica y se hará más competitivo al ingresar a la Unión Europea con el pasar de los años.

La caja de banano exportado va a tener el mismo valor que una caja de banano exportada de Colombia que también tiene acuerdo con la Unión Europea, con la estimación que en el 2020 logren tener el mismo valor que sería de 75 euros por tonelada métrica.

### **1.8 Medición de Impacto**

Existen dos tipos de evaluación de impacto que son Evaluaciones Módulo de Impacto y las Evaluaciones en Profundidad. Las Evaluaciones Módulo de Impacto integran la evaluación de los resultados de corto, mediano y largo plazo de los programas eficaces, con los principales aspectos de la eficiencia y economía en el uso de los recursos.

Las Evaluaciones en Profundidad, además de las dimensiones revisadas por la modalidad de Módulo de Impacto, realizan un análisis de los aspectos relativos a la gestión de los procesos internos de los programas. (Heidi Berner, Coope, Guzmán, & Guzmán, 2007)

Mediante la medición del impacto se analizará los factores positivos y negativos del acuerdo. Si favorecerá a corto o largo plazo y los principales aspectos de la negociación. Se medirá el impacto en el sector bananero por medio de un análisis año a año antes y después de que entro en vigencia el acuerdo de la Unión Europea con Ecuador.

## **Capítulo 2:**

## **Metodología**

Esta investigación se realizó en la empresa VIPAGRO S.A. ubicada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil; donde se analizaron las ventas de banano en USD y cajas. El método que se utilizó para poder cumplir con los objetivos es analítico, comparativo y con lo que se midió el impacto del acuerdo.

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular.

Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (Limón, 2006)

Este método ayudará a analizar el acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador en el sector bananero y si favoreció o no a la empresa Vipagro S.A.

El método comparativo permite establecer mediante la comparación las analogías y diferencias existentes entre los distintos objetos, fenómenos, procesos y sus propiedades. (Agüero, 2010)

Mediante este método se comparó los periodos del 2013 al 2017 analizando en la variación que hubo antes de la firma y después de la firma del acuerdo, si ayudó o no a la empresa Vipagro S.A. (Variación en costos ventas cajas)

Por lo tanto la medición de impacto influirá mucho al momento de medir los efectos positivos y negativos que tendrá el acuerdo de la Unión Europea con Ecuador en el sector bananero. Si benefició o no al sector bananero mediante facilidades y exoneraciones arancelarias que es el principal impacto del acuerdo. Por lo tanto se tomó en cuenta la situación antes de la firma del acuerdo y después de que entro en vigencia.

También se medirá el impacto que tuvo la empresa Vipagro S.A. en las ventas, ya que el acuerdo con la Unión Europea facilitó e incrementó la entrada de productos ecuatorianos. Debido a esto se analizó y comparó la trayectoria de

la empresa para poder medir el impacto, corto o largo plazo el beneficio. Con el fin de distinguir todos los factores que puedan afectar a la empresa al momento de ser más competitiva.

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MÉTODO / TÉCNICAS O HERRAMIENTAS</b>
Exportación de banano	Es la actividad de enviar un bien o servicio a otro lado internacionalmente por ejemplo el banano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superávit –</li> <li>• Déficit</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparativo</li> <li>• Analítico</li> </ul>
Convenio	El convenio es considerado como aquel contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación. (Definición Legal, 2016)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arancel</li> <li>• Acuerdo</li> <li>• Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teórico</li> </ul>
VIPAGRO	La empresa Vipagro S.A. es productora e	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción</li> <li>• Ventas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítico</li> <li>• Comparativo</li> </ul>

	<p>banano. Cuenta con dos haciendas una en la provincia del Guayas y otra en la provincia de los Ríos. Entre las dos haciendas suman 132 hectáreas, solo están sembradas 80. Tiene una producción semanal de 2 a 3 contenedores.</p>		
--	--	--	--

En la siguiente investigación se comparó la variable de exportaciones de banano con el método analítico y comparativo. Por lo cual se analizó año a año las cifras de exportaciones de banano obteniendo del Banco Central, verificando si hubo un incremento o no en el sector exportador bananero.

Mediante estos métodos se verifico si el impacto del acuerdo directa o indirectamente al sector exportador bananero, por lo que puede haber otros factores externos que impidan ayudar al exportador ser más competitivo.

Se analizó la empresa Vipagro S.A por su actividad como productora de banano, ya que tiene muchas variaciones en sus ventas. Dado que el precio en el mercado sube y baja semanalmente.

Esto se campara antes y después de que entró en vigencia el acuerdo con la Unión Europea para tener un análisis comparativo y analítico. Con el fin de

tener un resultado positivo, negativo o neutro de que el acuerdo ayudó a incrementar sus ventas.

En esta investigación se analizó las variables de producción mediante investigación de campo, por lo que se entrevistó al Eco. Omar Moran de la empresa Vipagro S.A., lo que ayudó a tener un mejor preámbulo si el convenio ayudó al sector productor bananero.

También se detalló todos los inconvenientes que tiene el sector bananero al momento de exportar su producto. Por consecuente se obtuvo información de la empresa Vipagro S.A. de cómo los productores de bananeros podrían ser beneficiados directa o indirectamente por el acuerdo y si la empresa ha obtenido algún beneficio.

## **Capítulo 3:**

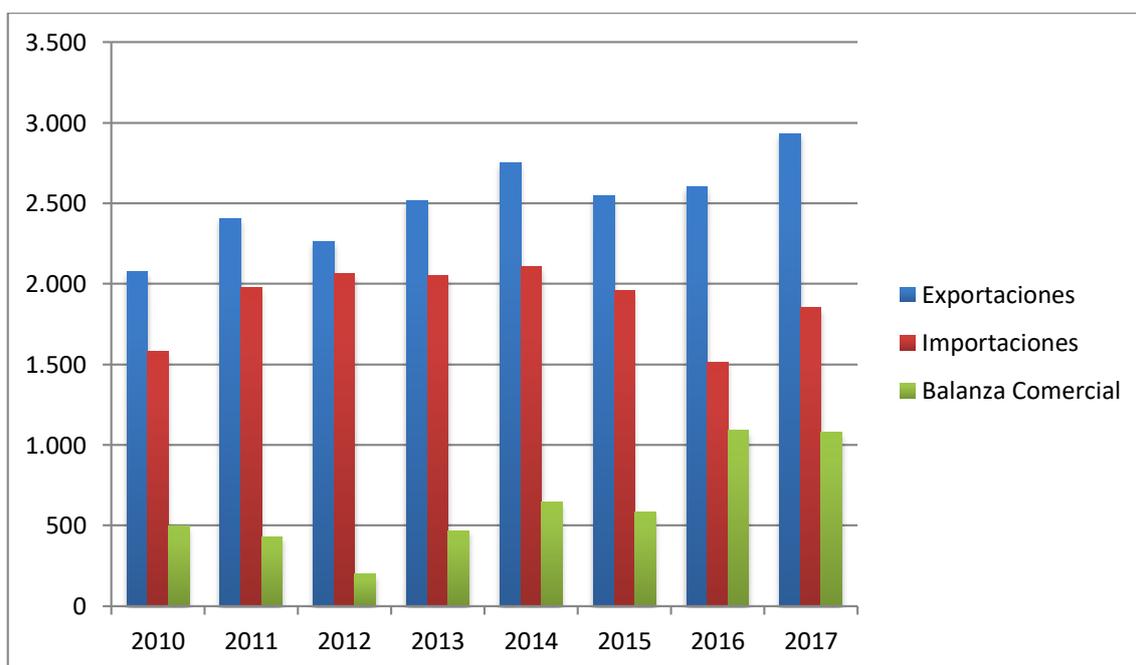
### **Análisis de resultado**

### 3.1 Balanza comercial UE Ecuador 2010 -2017

Hay que tomar en cuenta cuales son los principales productos que se exportan hacia Unión Europea que son los banano, plátano, frutas, hortalizas frescas, camarones, langostinos, conservas de atún y demás pescados, esencia de café; cacao, chocolate, confites, rosas, flores conservas de frutas, conserva de vegetales y hortalizas, aceite de palma, confecciones, calzado, sombreros, manufacturas.

Los principales productos importados desde la Unión Europea son bienes de capital como maquinarias, instrumentos de trabajo, materia prima e insumo, abonos, fertilizante, materiales de construcción, combustibles, lubricantes, medicamentos, vehículo y cosméticos.

### 3.2 Exportaciones e Importaciones no petroleras de Ecuador a Unión Europea millones USD FOB



Fuente 1: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. Años: 2010 – 2017. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones , 2017)

En el siguiente cuadro se analizó el Balance comercial del Ecuador con la Unión Europea del año 2010 al 2017. En el año 2010 el Ecuador tuvo 2,077 millones USD FOB en exportaciones y 1,579 millones USD FOB en

importaciones dando un superávit de 498 millones USD FOB. En el año 2011 el Ecuador tuvo 2,408 millones USD FOB en exportaciones y 1,977 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 432 millones USD FOB.

En el año 2012 el Ecuador tuvo 2,261 millones USD FOB en exportaciones y 2,063 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 198 millones USD FOB. En el año 2013 el Ecuador tuvo 2,517 millones USD FOB en exportaciones y 2,050 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 467 millones USD FOB.

En el año 2014 el Ecuador tuvo 2,750 millones USD FOB en exportaciones y 2,108 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 642 millones USD FOB. En el año 2015 el Ecuador tuvo 2,546 millones USD FOB en exportaciones y 1,962 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 584 millones USD FOB. En el año 2016 el Ecuador tuvo 2,604 millones USD FOB en exportaciones y 1,516 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 1088 millones USD FOB.

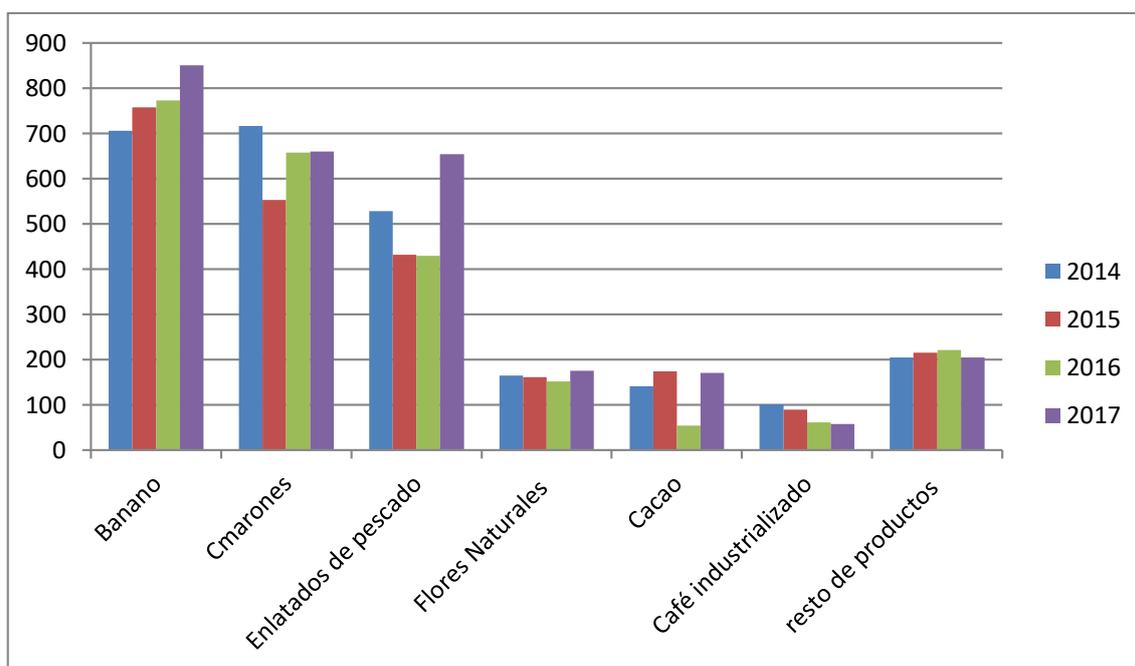
Los valores de la balanza comercial del periodo 2010 al 2016 antes del acuerdo han tenido un superávit. Por lo que se analizó el periodo 2017 En que tuvo 2,932 millones USD FOB en exportaciones y 1,852 millones USD FOB en importaciones dando un superávit de 1080 millones USD FOB.

En efecto el año 2017, cuando ya se obtiene el acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador se incrementaron las exportaciones y las importaciones ya que el acuerdo ayuda a bajar los aranceles y los comerciantes empezaron a importar productos y maquinarias que ayudaran a darle un valor agregado a los productos nacionales ecuatorianos exportados.

Al mismo tiempo las exportaciones aumentaron comparado a los años anteriores y el Ecuador sigue teniendo un superávit.

### 3.3 Principales productos no petroleros exportados a la Unión Europea

Millones USD FOB



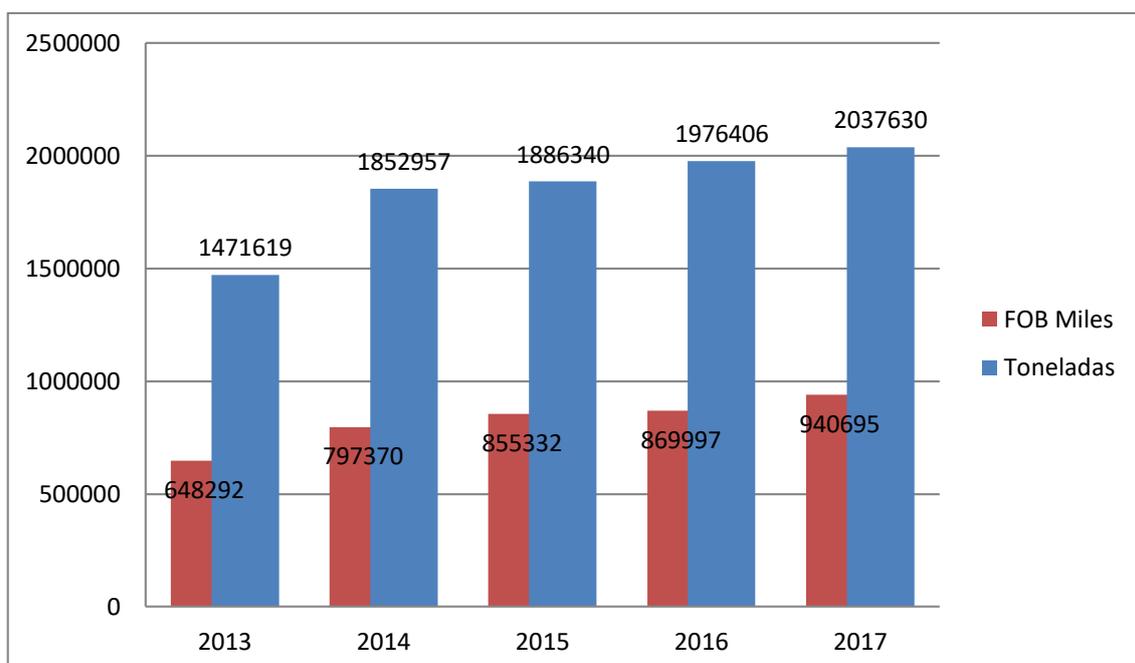
Fuente 2: Banco Central del Ecuador - SENA E - Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones.

Años: 2014 - 2017 (enero-octubre) (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones , 2017)

Mediante este cuadro se analizó todos los productos principales que son exportados a la Unión Europea, se analizara el banano que es el mayor producto no petrolero exportado en el periodo 2017 teniendo un porcentaje del 29%. Por ejemplo en el periodo 2014 al 2015 hubo un aumento de 706 millones USD FOB a 758 millones USD FOB dando un aumento de 7.36%. En el periodo 2015 al 2016 siguió aumentando de 758 millones USD FOB a 773 millones USD FOB dando un aumento del 2%.

En el siguiente periodo vamos a analizar el 2016 en donde no existía el acuerdo y en el 2017 donde ya se puso en vigencia el acuerdo hubo un aumento razonable de 773 millones USD FOB a 850 millones USD FOB dando un aumento de 77 millones USD FOB que en porcentaje es el 10%. Entonces el acuerdo entre Ecuador y Unión Europea si ayudo al sector bananero a aumentar sus exportaciones.

### 3.4 Exportaciones de Banano de Ecuador a UE, en FOB millones USD y toneladas



Fuente 3: Corporación Financiera Nacional – Banco Central del Ecuador (Corporación Financiera Nacional, 2017)

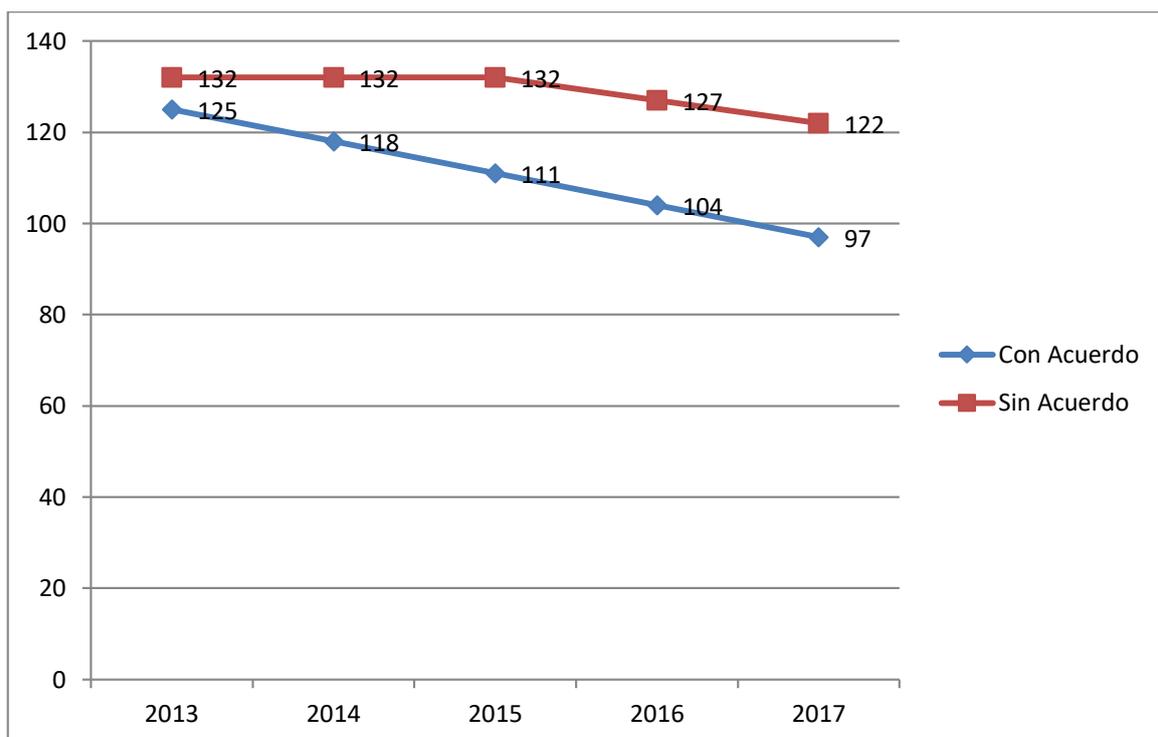
En el siguiente cuadro se va a analizar y comparar las exportaciones de banano de Ecuador a Unión Europea en FOB millones USD y toneladas, del periodo 2013 al 2017, para luego comparar si el acuerdo ayudó al sector exportador bananero en el año 2017 que fue cuando entró en vigencia.

En el año 2013 el Ecuador exportó 1.471.619 toneladas de banano dando un valor de 648,292 FOB millones USD. Al siguiente año hubo un gran aumento en exportación de toneladas dando un valor de 1.852.957 toneladas de banano y 797,370 en FOB millones USD.

En el periodo 2015 siguió aumentando a 1.886.340 toneladas de banano y un valor de FOB de 855,322 millones USD. También en el año 2016 siguieron aumentando las exportaciones de banano con un porcentaje del 4.77% dando un valor de 1.976.406 toneladas de banano exportado y el FOB de 869,997 millones USD.

Luego en el siguiente año 2017 entra en vigencia el acuerdo con la Unión Europea, que busca seguir aumentando las exportaciones de banano. Tuvo un aumento del 3.1% en toneladas exportadas con un valor de 2.037.630 toneladas de banano y el FOB de 940,650 millones de USD. En definitiva el acuerdo si ayudo al sector exportador bananero, ya que se ha exportado más que los años anteriores.

### 3.5 Variación de arancel con y sin acuerdo



Fuente 3: (Ministerio de Comercio Exterior , 2014)

Se realizara un análisis comparativo para ver la variación de precios que se paga con y sin el acuerdo de la Unión Europea en los años 2013 al 2017. En el año 2013 el Ecuador envió 1.471.619 toneladas de banano que si no hubiera acuerdo tendría que pagar 194,253,708 euros y si tendría acuerdo solo pagaba 183,952,375, esto es una diferencia que afecta al sector exportador bananero ya que la Unión Europea preferirá importar productos con los países que tienen el acuerdo ya que se paga menos de arancel fijo.

En el 2014 se puede analizar que se sigue manteniendo el arancel de 132 euros y que los países que tiene n el acuerdo siguen disminuyendo el valor a 118 euros. Para el 2015, se sigue manteniendo el valor de 132 euros por tonelada mientras que los países que tienen el acuerdo bajo a 111 euros, en ese año se envió 1.886.340 toneladas. Esto afecta al país porque se hace menos competitivo.

Para el año 2016 baja el arancel fijo sin tener el acuerdo a 127 euros por tonelada y los países que tienen el acuerdo siguen disminuyendo a 104 euros por tonelada.

El Ecuador continúa siendo un país no competitivo, pero siguen aumento sus exportaciones a la Unión Europea, ya que prefieren el producto ecuatoriano por lo que es de una calidad alta y pudiera tener más exportaciones si el Ecuador firmara el acuerdo, ya que sería un país competitivo en ese mercado.

Al siguiente año 2017 en el Ecuador entro en vigencia el acuerdo y el arancel fijo bajo a 97 euros por tonelada, convirtiéndose en un país competitivo ya que está a 1 euro por encima de sus competidores que ya tienen tiempo con el acuerdo. Esto ayudara a aumentar las exportaciones de banano hacia ese mercado, ya que antes tenía un arancel fijo alto.

Como ya se indicó anteriormente, la entrada de vigencia del acuerdo contempla la eliminación de aranceles por parte de la Unión Europea para el banano originario del Ecuador, así la reducción desde el 2016 hasta 2020 del arancel de 104 a 75 euros por TM, lo que implica un 1 euro por tonelada de diferencia con el arancel que paga el banano de Colombia y Centroamérica, representando 0,01 ctv. de euro por caja.

Adicionalmente se establece un mecanismo de estabilización durante 4 años desde 2016, que se activaría cuando se sobrepasen los volúmenes de envío de la fruta. Sin embargo, tales volúmenes representan un 18% más que los volúmenes históricos de exportación del Ecuador y estarán sujetos a una tasa de crecimiento anual del 5%.

Este régimen asegura niveles de arancel iguales a los que pagan los principales competidores del Ecuador a partir del 2019, cuando se elimina la

diferencia de un euro en el arancel europeo para el banano ecuatoriano, volviendo competitivo al sector que exporta uno un promedio de 800 millones de dólares anuales a la UE. (Ministerio de Comercio Exterior , 2014)

De esa manera el banano ecuatoriano disminuye anualmente el valor a pagar por tonelada métrica y se hará más competitivo al ingresar a la Unión Europea con el pasar de los años.

La caja de banano exportado va a tener el mismo valor que una caja de banano exportada de Colombia que también tiene acuerdo con la Unión Europea, con la estimación que en el 2020 logren tener el mismo valor que sería de 75 euros por tonelada métrica.

### **3.6 Antecedentes de la empresa VIPAGRO S.A.**

La compañía Vipagro S.A. inicio en el año 2012. Comenzó con una hacienda de 57 hectáreas ubicada en la provincia de los Ríos y producía cacao y banano que eran sus dos productos principales. Después solo empezó a producir banano y dejó el cacao a un lado.

Luego en el 2015 empezó a crecer comprando 75 hectáreas de tierra en la provincia del Guayas vía cercita sin ningún tipo de cultivo en donde había que invertir. Después comenzaron a sembrar banano en alta densidad en la hacienda de cercita pero solo 20 hectáreas y también sembraron algunas hectáreas en la otra hacienda en Quevedo.

La alta densidad es cuando se siembra un gran número de plantas en una hectárea, en la hacienda de cercita se sembró 2000 plantas por hectárea cuando lo normal es de 1450 plantas por hectárea. Para el siguiente año por una mala gestión en la administración de la hacienda se tuvo que ralea todo lo que estaba en alta densidad y volver a sembrar, por lo que la producción bajo drásticamente y la empresa se quedó sin liquidez.

Hoy en día Vipagro S.A. cuenta con 132 hectáreas en donde solo 80 hectáreas están en producción de banano entre las dos haciendas, semanalmente saca

de 4 a 7 camionadas promedio, cada camión lleva 540 cajas, por cada dos camionadas son un contenedor.

En la cual la hacienda de los Ríos llamada Fortuna 1 produce de 4 a 5 camionadas semanalmente y la hacienda de Cerecita llamada Fortuna 2 produce de 1 a 2 camionadas semanalmente. Cuenta con dos oficinas ubicadas en la provincia del Guayas que es la principal y otra en la provincia de los Ríos. Tiene actualmente 14 empleados fijos y los demás por medio de contratista que tiene de 15 a 20 empleados.

La empresa cuenta con su departamento legal, financiera, administrativo y de producción. También ha tenido bajas y altas en su producción al igual que el precio del banano y por general tiene contrato, pero también deja una producción a precio spot, ya que a veces puede llegar a tener mejor precio que el contrato.

### **3.6.1 Costo de la caja con y sin el acuerdo**

Tomando en cuenta el valor de la caja hay que aumentarle el valor del arancel fijo que se paga por tonelada importada a la Unión Europea que aumenta al momento de la exportación. Se tomara en cuenta los dos últimos años 2016 y 2017, cuanto sería el valor que se aumentaría a la caja sin y con el acuerdo.

En cada tonelada hay 53 cajas, entonces se divide el valor del arancel fijo con una tonelada para sacar el valor que hay que aumentar por caja importada a la Unión Europea.

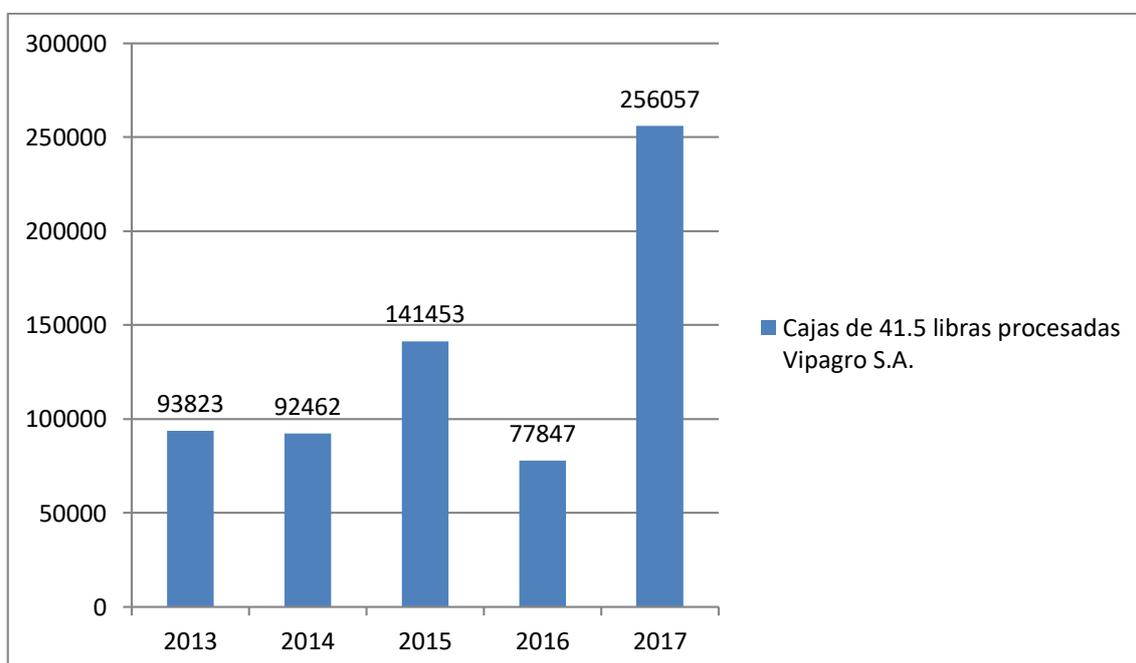
En el 2016 el arancel fijo sin acuerdo era de 127 euros por tonelada entonces la caja sería de 2.40 euros que transformados en dólares sería \$2.66 que habría que aumentarle y si tuviera el acuerdo el valor del arancel fijo era de 104 euros por lo que daría un valor 1.96 euros transformado en dólares \$2.17 disminuyendo un 18.33%.Entonces la compañía si quisiera exportar a la Unión Europea sería menos competitiva ya que la caja tendrá un costo mayor.

Para el 2017 cuando entra en vigencia el acuerdo, el arancel fijo que tocaría pagar al momento de importar a la Unión Europea sería de 97 euros. El valor que habría que aumentarle sería de 1.83 euros por caja importada a la Unión Europea.

Transformado en dólares da \$2.06 que hay que aumentarle a la caja. Si no tuviera el acuerdo el arancel fijo sería de 122 euros. Analizando el arancel fijo hubo una disminución del 20.49%.

Esto es un beneficio ya que el Ecuador se convertiría en un país competitivo y la fruta ecuatoriana será más cotizada para este mercado donde era complicado entrar.

### 3.6.2 Cajas de 41.5 libras procesadas Vipagro S.A.



Fuente 3: Datos de empresa Vipagro S.A.

En el siguiente gráfico se puede analizar el analizar la cantidad de cajas procesadas de 41.5 libras de la hacienda Vipagro S.A. En el año 2013 produjo

93.823 cajas que transformadas en toneladas da un valor de 1.770 toneladas en ese periodo.

Como recién la empresa Vipagro S.A. comenzó comprando 57 hectáreas de banano y cacao eso fue lo que ya estaba sembrado y solo faltaba cosechar. En el año 2014 se produjeron 92.462 cajas, transformadas en toneladas da un total de 1744 toneladas.

En el siguiente año existe una baja en producción ya que la empresa, comienza a sacar todo el cacao y las malas plantas que había de banano. Entonces existió una baja en la producción. En el 2015 la empresa tuvo un aumento en su producción a 141.453 cajas, que transformadas en toneladas es 2667803 toneladas. Este aumento se da por lo que la empresa compro y cembro en alta densidad en la segunda hacienda en donde obtuvo más producción en un mismo año.

También hubo un aumento en el precio oficial a \$0.55, comparado a los dos años anteriores que era de \$6. En el siguiente año 2016 la producción de banano de la empresa disminuyo, produjo 77.847 cajas, transformado en toneladas es 1469 toneladas.

La baja en la producción se da porque en el año anterior que se sembró en alta densidad y hubo problemas del administrador en hacienda por lo que no se realizó las correctas técnicas para la nueva siembra, por lo que se tuvo que ralear todo lo que estaba sembrado en alta densidad tanto de la primera hacienda que no era mucho pero igual se perdía producción y de la hacienda dos que era prácticamente todo. Para agregar en ese año el precio oficial para contrato bajo \$0.39 dando un valor de \$6.16 la caja.

En el 2017 la hacienda produjo 256.057 cajas que fue un incremento de más del 300%, transformada en toneladas da 4,831 también el precio oficial de la caja incremento \$0.10 y en este año entro en vigencia el acuerdo con la Unión Europea. Comparando los dos últimos años se puede analizar que la empresa tuvo un gran aumento en su producción y al mismo tiempo el precio de la caja oficial de banano, más el acuerdo que entro en vigencia.

Por estos motivos la empresa optimizo sus recursos para tener un incremento en producción, ya que desde el año 2016 se daba a conocer las conversaciones del acuerdo y que era una realidad. Puesto que se fue preparando por lo que el siguiente año iba hacer productivo y el Ecuador con el acuerdo va a ser más competitivo al momento de ingresar a la Unión Europea.

Si, todas las toneladas producidas en este año fueron enviadas a la Unión Europea sin el acuerdo le tocaría pagar 122 euros por tonelada dando un valor de 589,382 euros en arancel fijo, pero como si tienen el acuerdo le toca pagar 96 euros que da un valor de 463,776 euros de arancel fijo que toca pagar.

### **3.7 Análisis de la entrevista**

Se realizó una entrevista al Eco. Omar Moran en donde se tomara en cuenta algunos temas sobre el acuerdo si ayudo al sector bananero del Ecuador y también a la empresa Vipagro S.A. También las problemáticas que hay al momento de la exportación de banano y de el porque la diferencia de precio semana a semana.

El Ecuador si fue beneficiado, por lo que será un país competitivo con los demás países que exportan hacia ese mercado. En cuestión de calidad el Ecuador tiene una calidad superior comparándolo a los demás países y con el acuerdo se abre un mercado nuevo donde era complicado llegar por los aranceles que se pagaban y pagan los importadores de ese país.

Este acuerdo si beneficiara a la empresa que es productora de banano por lo que el producto va ser requerido en el exterior, se podrá realizar nuevas inversiones para incrementar productividad y que el producto sea reconocido y consumido afuera. También ayudara para la apertura de nuevos mercados y tendrá nuevas plazas de comercialización. Hasta incluso la empresa podría realizar las dos funciones de productor y exportador en el futuro.

Los principales problemas que tiene el Ecuador para exportar sus productos son el problema de cupos, es decir las navieras no tienen la capacidad suficiente para para la asignación de cupo que se requiere fuera.

También otro problema es el clima que no se los puede manejar ya sea por excesivo frío, lluvia, sol, que causa que la fruta no tenga la calidad requerida y necesaria para poder realizar la exportación, ya que se toma bastante tiempo en llegar a Unión Europea si fuera el caso. Además la cuestión de precios y así mismo la alta competencia que hay afuera.

En cuanto a la variación de precio semana a semana es por cuestión de requerimiento de precio de mercado demanda y oferta. Esto depende si en otros países no hay banano o tienen problemas en plantaciones. En cambio el precio oficial lo coloca el Magap.

### **Propuesta**

Se aprovechará las ventajas que presenta el acuerdo para la exportación de banano a la Unión Europea. Por lo que se deberá construir una base de datos de importadores en la Unión Europea, para tener en cuenta el mercado donde se está dirigiendo el producto y medir la demanda de consumidores de banano ecuatoriano para tener un mayor preámbulo, por la competencia que existe en la Unión Europea.

Se deberá cuantificar la posibilidad de ingreso con banano orgánico, ya que existe una variedad de consumidores que prefieren este producto y cada año va creciendo la demanda en los supermercados. Para agregar el banano orgánico es más caro de producir que el banano convencional por tanto va tener un mayor costo y es apetecido en la Unión Europea. En el Ecuador no hay una gran cantidad de tierras sembradas de banano orgánico y sería una gran ventaja para Vipagro S.A. empezar a introducir esta variedad de banano a la Unión Europea.

También deberá de terminar de sembrar las hectáreas que les falta e incrementar las hectáreas por lo que tiene un mercado amplio que requiere del producto. Se deberá de optimizar los recursos y ser más eficiente en la producción de la caja de banano para tener una mayor rentabilidad.

Por último la empresa Vipagro S.A. podrá expandir su actividad de productores a exportadores y así enviar su propio producto hacia la Unión Europea. Por lo tanto la empresa tendrá una mayor ganancia y aprovecharía el acuerdo que ayuda al banano ecuatoriano en tener un menor costo por tonelada exportada hacia ese mercado, convirtiéndose en un país competitivo.

## Conclusiones

Mediante la siguiente investigación, se aprovechará los beneficios evidenciados del comercio expresados en la teoría del libre comercio, por lo que se analizó el acuerdo entre la Unión Europea y Ecuador. Teniendo en cuenta las ventajas de ambas partes por lo que habrá un intercambio de bienes y servicios.

También disminuirán los aranceles para ciertos productos ayudando a que el Ecuador tenga mayor competitividad al momento de exportar sus productos y convertirse en un país competitivo. Será un gran aporte en el aumento PIB del país ya que las exportaciones crecerán y creará más fuentes de empleo para importar y exportar productos.

El análisis del impacto que tuvo el acuerdo de la Unión Europea con la empresa Vipagro S.A. fue que un año 2016 cuando el Ecuador estaba en negociación para el acuerdo, la empresa comenzó a aumentar su producción y productividad, optimizando recursos ya que había la posibilidad de que el acuerdo sea casi un hecho.

También se tendrá que tomar en cuenta a comparación del año anterior la empresa comenzó a sembrar más y la producción aumento 228.93%, por lo que el 2017 tuvo un gran aumento en números de cajas. El arancel fijo disminuyo un 23.63% después que entro en vigencia el acuerdo.

La cantidad de banano que se ha exportado a la Unión Europea con la aplicación de la reducción del arancel, representa una gran variación por cada tonelada de banano que ingresa al territorio europeo; esto ayuda a que el país y los productores bananeros a que aumenten y optimicen su producción por lo que tienen un amplio mercado que requiere el producto.

Aprovechando los beneficios evidenciados del acuerdo la empresa Vipagro S.A. puede invertir en nuevas tierras para sembrar banano o alguna otra variedad de banano que tenga mayor costo la caja por ejemplo el banano orgánico. También la empresa se podría realizar la exportación y así obtener

una mayor ganancia ya que son productores y tiene la materia prima que es el banano.

## Bibliografía

- Acuerdos Comerciales del Perú. (2011). *www.acuerdoscomerciales.gob*. Recuperado el 2018, de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc)
- Agüero, D. C. (2010). EL ROMBO DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES . En D. C. Agüero, *EL ROMBO DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES* (pág. 52). N° Registro: 10/96096.
- ALADI. (2016). *www.aladi.org*. Obtenido de <http://www.aladi.org/sitioALADI/quienesSomos.html>
- Camara de comercio de Guayaquil. (2016). *informe de posicion estrategica 159 Acuerdo Comercial Union Europea* . Guayaquil .
- Comision Economica para America Latina y el Criebe. (12 de 09 de 1999). *www.cepal.org*. Recuperado el 11 de 04 de 2018, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2729-la-conformacion-area-libre-comercio-americas-alca-aspectos-institucionales>
- Comision Europea . (2012). *Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Peru*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea: Mi Ran Collin.
- Comunidad Andina . (2010). *www.comunidadandina.org*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Corporacion Financiera Nacional . (2017). *Ficha Sector Banano y Platano* . subgerencia de Analisis de Informacion .
- Definicion Legal. (2016). *Concepto Juridico* . Recuperado el 17 de 05 de 2018, de <https://definicionlegal.blogspot.com/2013/08/convenio.html>
- FAO. (2017). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimntacion y la Agricultura*. Recuperado el 18 de 02 de 2018, de [http://www.fao.org/fileadmin/templates/est/COMM\\_MARKETS\\_MONITORING/Bananas/Documents/Spanish\\_December\\_2017\\_update.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/est/COMM_MARKETS_MONITORING/Bananas/Documents/Spanish_December_2017_update.pdf)
- Forética . (2016). *www.foretica.org*. Recuperado el 24 de 05 de 2018, de <http://www.foretica.org/tematicas/medicion-impacto-social/>
- Heidi Berner, Coope, R., Guzmán, M., & Guzmán, N. (2007). *METODOLOGÍA EVALUACIÓN DE IMPACTO* . Santiago - Chile : División de Control de Gestión .
- Limón, R. R. (2006). HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO. En R. R. Limón, *HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO* (pág. 128). Culiacán, Sinaloa, México: N° Registro: 07/44311.

- Martínez, E. (19 de 12 de 2013). *IEBS*. Recuperado el 12 de 07 de 2018, de <https://www.iebschool.com/blog/ventajas-comercio-exterior-negocios-internacionales/>
- MERCOSUR. (2002). <http://www.mercosur.int>. Obtenido de <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/7823/11/innova.front/paises-del-mercosur>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo . (2013). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Recuperado el 12 de 07 de 2018, de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44:lo-que-debemos-saber-de-los-tlc)
- Ministerio de Comercio Exterior . (2014). *Negociación del Acuerdo Multipartes Union Europea - Ecuador*. Guayaquil : Ministerio de comercio exterior .
- Ministerio de Comercio Exterior . (2017). Recuperado el 18 de 02 de 2018, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Cronograma de eliminacion arancelariade la parte Union Europea para mercancías originarias de Ecuador*. Ecuador.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2018). *Ecuador aumenta sus exportaciones al mundo*. Recuperado el 08 de 06 de 2018, de <https://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-aumenta-sus-exportaciones-al-mundo/>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones . (29 de 12 de 2017). *Informe mensual de Comercio Exterior* . Recuperado el 10 de 05 de 2018, de [https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Mensual-Diciembre\\_4.pdf](https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Mensual-Diciembre_4.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. . (2017). *eeoea.cancilleria.gov.ar*. Recuperado el 16 de 04 de 2018, de Republica de Argentina : <http://eeoea.cancilleria.gov.ar/es/node/4003>
- Nanin, I. (01 de 01 de 2017). Los beneficios del acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea. *Working Up*.
- Organizacion de los Estados Americanos. (2018). *www.oas.org*. Recuperado el 12 de 04 de 2018, de [http://www.oas.org/es/acerca/que\\_hacemos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp)
- Organizacion Mundial del Comercio. (2018). *www.wto.org*. Recuperado el 2018, de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm)
- Silva, S. B. (2018). *El Comercio*. Recuperado el 08 de 06 de 2018, de <http://www.elcomercio.com/opinion/columna-sebastianborjasilva-organizacionmundialdelcomercio-opinion-comercio.html>
- Sistema Economico Latinoamericano y del Caribe . (2015). *www.sela.org*. Recuperado el 11 de 04 de 2018, de <http://www.sela.org/es/cumbres-regionales/unasur/>

Union Europea . (2017). *europa.eu*. Recuperado el 16 de 04 de 2018, de [https://europa.eu/european-union/about-eu/history\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es)